

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1175/20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2020.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión celebrada el pasado 8 de junio (previamente, se aprobó la validación de la convocatoria y celebración de la misma, abierta a la participación telemática o a distancia de alguno de sus miembros).
- A.2.** En el marco del Convenio entre la Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Cebreros para la promoción del “Concurso Provincial del Carnaval de Cebreros, 2020”, se aprobó la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al citado ayuntamiento.
- A.3.** En el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2019-2020, se aprobó la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al ayuntamiento de Papatrigo.
- A.4.** Aprobar la ADENDA al Convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y la Asociación de vinos de Cebreros, por el que se regulan las condiciones y obligaciones asumidas por esta, en su condición de entidad colaboradora para la gestión de la convocatoria de subvenciones para la inscripción de viñedo en la denominación de origen Cebreros.
- A.5.** Modificar las “Bases Reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones para la inscripción de viñedo en la Denominación de Origen Protegida Cebreros”, aprobadas por acuerdo de esta Junta de Gobierno en sesión de 28 de abril pasado.
- A.6.** Aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para instalación de puntos de recarga de vehículo eléctrico en espacios públicos de municipios de la provincia de Ávila.
- A.7.** Introducir una modificación en el Convenio entre la Diputación Provincial de Ávila y la Universidad de Salamanca, a través del Grupo TIDOP, para la prevención contra incendios e inundaciones en municipios de la provincia de Ávila, aprobado en sesión de 25 de mayo.



- A.8.** Aprobar la concesión de una operación de préstamo a corto plazo (operación de tesorería) al Ayuntamiento de Mingorria 3.797,19 euros, a un tipo de interés cero, para hacer frente a los gastos ocasionados por el Covid 19.
- A.9.** Aprobar la concesión de una operación de préstamo a corto plazo (operación de tesorería) al Ayuntamiento de Pajares de Adaja 3.508,42 euros a un tipo de interés cero, para hacer frente a los gastos ocasionados por el Covid 19.
- A.10.** Aprobar la concesión de una operación de préstamo a corto plazo (operación de tesorería) al Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada por importe de 50.000 euros, a un tipo de interés del 0,37 %.
- A.11.** Aprobar el borrador del convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y la Federación Provincial de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de Ávila, para colaborar con los gastos ocasionados en los talleres de gimnasia de mantenimiento en las Asociaciones de Mayores de las localidades de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (24.04.20) del Convenio interadministrativo entre la Diputación de Ávila y la Universidad de Salamanca para el apoyo a la unidad asistencial de evaluación e intervención en dificultades del lenguaje oral y escrito (SIADOE) 2020.
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (24.04.20) del Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y el Asociación En Clave_Gredos Norte, 2020.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (30.04.20) del Convenio entre la diputación de Ávila y el ayuntamiento de Arenas de San Pedro, para el desarrollo del taller ocupacional dirigido a personas con capacidades diferentes en el municipio de Arenas de San Pedro.
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución del Diputado delegado de RRHH (08.06.20) por la que, a la vista del Acuerdo de autorización de la sexta prórroga del Estado de Alarma, declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 159, de 6 de junio de 2020, por Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, que se extenderá desde las 00:00 horas del día 7 de junio de 2020 hasta las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020, se establece mantener la reducción de la jornada laboral, con el siguiente horario: 9:00 horas a 14:00 horas.

El conjunto de los empleados públicos de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, sus Organismos Autónomos y entes dependientes, deberán volver a sus puestos de trabajo de forma presencial (permitiendo alguna excepción para el teletrabajo –que en cualquier caso sólo será posible durante tres jornadas a la semana–J).

- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (08.06.19) por la que, en el marco de la convocatoria para la concesión de subvenciones a personas físicas, sociedades, cooperativas o comunidades de bienes que inviertan en proyectos en el medio rural de la provincia de Ávila, destinados al mantenimiento del tejido industrial y a proyectos que representen oportunidades de desarrollo económico en la provincia de Ávila, se aprueba la concesión de subvención, a distintos interesados.

- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (08.06.20) por la que, a la vista de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León del 8 de mayo de 2020, de la orden EMP/262/2017, de 31 de marzo, por la que se convocan subvenciones dirigidas a municipios con menos de 5.000 habitantes y más de 5 desempleados, así como a las Diputaciones Provinciales o sus Organismos Autónomos dependientes de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural, se aprueba la solicitud de subvención para el desarrollo de distintas acciones al amparo de dicha convocatoria.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (08.06.19) por la que, en el marco de la convocatoria de concesión de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 20.000 habitantes) destinadas a la apertura de oficinas y puntos de información turística”, se ordena el pago de la subvención correspondiente, al Ayuntamiento de Navalperal de Pinares.
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (10.06.19) por la que, detectado error en el texto de las “Bases de la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para la realización de proyectos de carácter deportivo de especial relevancia en la provincia 2020”, aprobadas en sesión de la Junta de Gobierno del pasado 28 de abril, se procede a su subsanación.
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (11.06.19), por la que se designan miembros titulares y suplentes –en representación de la Corporación– en la Comisión Mixta Paritaria de dirección y supervisión del Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila, para la redacción de las Normas Urbanísticas Territoriales con ámbito provincial de Ávila.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (27.03.20) del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y la Universidad Complutense de Madrid para el apoyo al proyecto de excavación arqueológica en el “Torreón” del Oppidum de Ulaca en Solosancho, 2020.
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.06.19) por la que se aprueba la certificación-liquidación del contrato de la obra: “Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-708 Ramacastañas-Cuevas del Águila”.
- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.06.19) por la que se aprueba la certificación 13 del contrato de la obra: “Conservación de Carreteras Provinciales, Zona I”.
- B.13.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.06.19) por la que se aprueba la certificación 34 del contrato de la obra: “Conservación de Carreteras Provinciales, Zona II”.
- B.14.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.06.19) por la que se autoriza la devolución de la fianza, depositada por LIMPIEZAS FREM, S.L. (B B47303706), por importe de 6.900 euros, dicha fianza se constituyó para responder de las obligaciones derivadas del contrato de servicios de lavadero y plancha del Centro Residencial.



- B.15.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (16.06.19) por la que se aprueba el expediente de modificación del contrato de servicios consistente en la limpieza de las diferentes dependencias de la Diputación Provincial de Ávila.
- B.16.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (29.04.20) del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Asociación abulense del síndrome de Down, para el desarrollo del taller ocupacional dirigido a personas con capacidades diferentes en el municipio de Arévalo.
- B.17.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (29.04.20) del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Asociación abulense del síndrome de Down, para el desarrollo del taller ocupacional dirigido a personas con capacidades diferentes en el municipio de Sotillo de la Adrada.

Para finalizar, se aprobó una “Declaración institucional con motivo de la suspensión de las fiestas patronales en toda Castilla y León, durante el verano 2020”.

Ávila, 24 de junio de 2020.

El Presidente, *Carlos García González*.